



ACTA NUM. COPRED/P/CA/003/2024

LEVANTAMIENTO FISICO DE INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COPRED.

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 31 de diciembre del año 2024, en las instalaciones que ocupa el Consejo Para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, ubicado en General Prim No. 10, Colonia Centro área 2, C.P. 06010, Alcaldía Cuauhtémoc de esta Ciudad Capital, se reúnen en este acto el L.A. Luis Antonio Castillo Yee, en su carácter de J.U.D. de Operación Administrativa y C.P. René Uriega Ponce de León, Coordinador de Administración, siendo ambos trabajadores del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, hecho lo anterior y habiendo sido debidamente identificados los actores, se procede a celebrar la presente acta con motivo del cierre del levantamiento físico de inventario bienes muebles diciembre 2024 basado en lo siguiente:-----

-----HECHOS-----

PRIMERO: El C.P. René Uriega Ponce de León en su carácter de Coordinador de Administración manifiesta que conoce la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los servidores Públicos, Ley General de Bienes Nacionales así como el manual de Procedimiento para el levantamiento físico de inventarios de todas las Unidades Administrativas del consejo para prevenir y eliminar la discriminación de la ciudad de México, por lo tanto acepta que todos los asuntos que se deriven del inventario, serán atendidos por el que se suscribe.-----

SEGUNDO: El L.A. Luis Antonio Castillo Yee J.U.D. de Operación Administrativa en su carácter de encargado del inventario del área en que se actúa, ambos con el domicilio antes mencionado, a fin de hacer constar el resultado de la revisión física del inventario de bienes de activo fijo propiedad del COPRED asignado al inventario No. COPRED/P/CA/003/2024, en cumplimiento al calendario establecido para estas actividades.-----

Una vez quedando constancia de los actores, se procede por este Consejo a tomar los siguientes:-----

-----ACUERDOS-----

PRIMERO: Presente el L.A. Luis Antonio Castillo Yee, con el cargo ya mencionado, manifiesta que como resultado de la revisión física llevada a cabo el día 31 de diciembre de 2024 se obtuvo el siguiente resultado:-----

**EXISTENCIA FISICA:**

Bienes registrados según listado de inventario al 31 de diciembre de 2024:  
**BIENES**

764

**MONTO TOTAL:**  
**TOTAL DE BIENES RESGUARDADOS:**

4, 785,809.46  
764 BIENES



ACTA NUM. COPRED/P/CA/003/2024

LEVANTAMIENTO FÍSICO DE INVENTARIO DE BIENES DE ACTIVO FIJO EN LAS  
UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COPRED.

---

Presente el L.A. Luis Antonio Castillo Yee, servidor público designado para llevar a cabo las actividades del inventario en la unidad administrativa donde se actúa, manifiesta que fueron verificados todos los bienes muebles que existen físicamente en estas instalaciones a los cuales se les colocó una etiqueta con la leyenda: "Propiedad de COPRED, Activo Fijo" en una parte visible para constancia. Esta actividad, consistió en verificar números de folio e inventario de los bienes registrados en el listado de inventario, en el cual es estampado el sello de esta oficina y mismo que es firmado por el titular de esta área, además por quien suscribe. Así mismo hace constar que no fue omitido ningún bien en esta revisión física.

---

Se adjuntan los anexos, mismos que forman parte integrante de esta acta como resultado de esta revisión física, así como el listado del inventario utilizado para estas actividades.

---

-----CIERRE DE ACTA-----

No habiendo otro asunto que hacer constar, se cierra la presente acta firmado de conformidad al margen y al calce para constancia, los que en la misma intervinieron, siendo las 12:00 horas, del mismo día y en el mismo lugar de su inicio.

C.P. RENE ORIEGA PONCE DE LEON  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN  
COPRED

L.A. LUIS ANTONIO CASTILLO YEE  
J.U.D. DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
COPRED

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO COPRED/P/CA/003/2024, FORMALIZADO ENTRE LOS ACTORES DEL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

---























